

Bachillerato en Estudios Generales
Facultad de Estudios Generales
Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico.
10 de setiembre de 1998
Río Piedras, Puerto Rico.

**Lección Inaugural
La Educación para la Paz:
un instrumento pedagógico
para la transformación de la realidad**

Dr. Francisco Barahona Riera
Rector de la Universidad para la Paz

El ser humano como ente central sobre el que descansa la estructura de una formación social concreta, ha ido combinando a través del tiempo un conjunto de elementos que han determinado el núcleo central de la historia del planeta en sus últimos milenios. Siempre ha existido una tensión entre los esfuerzos dedicados a la solidaridad y a la convivencia y aquellos invertidos en el manejo del poder, la acumulación de riqueza y el uso de la fuerza.

Si se analiza la realidad internacional se constata que las estructuras culturales, de tipo religioso o ideológico, encuentran su base en realidades conflictivas; fundadas sobre un sistema de valores que divide a la humanidad, al estar marcadas por características similares de intolerancia, proselitismo, dominio y dogmatismo. Ellas están en la base misma de una humanidad heterogénea, polémica y en conflicto.

La historia de la humanidad como un todo ha constituido un mundo donde la guerra ha resultado ser el instrumento definitorio por excelencia en la determinación del dominio, la imposición cultural y la imposición de comportamientos y métodos culturales que se autoalimentan, impulsando y profundizando ese círculo vicioso de violencia.

Así, la historia del hombre y la mujer es más una historia de las guerras y del heroísmo que una historia de la paz. Después de todo, siempre la guerra se ha sacralizado y domina el horizonte histórico. La idea de la paz se mantiene como un hecho externo a la naturaleza humana. La paz ha sido reducida a desempeñar un rol de concepto subsidiario, su fragilidad y hasta su inconsistencia la han situado al margen de las grandes civilizaciones. La paz irradia únicamente la posibilidad de soñar en las civilizaciones contemporáneas que sin embargo, cada vez la sienten más urgente, necesaria y retardadora.

Hizo falta la terrible explosión de dos guerras mundiales y en especial el estallido de las bombas nucleares, para comenzar a ver el concepto de paz como digno de sostenerse y profundizarse. Y es sobre todo después de 1945, cuando asistimos a una

ampliación de este concepto, esencialmente racional; con la aparición de un gran número de instituciones dedicadas a la investigación para la paz, incluyendo su componente pedagógico altamente dinámico.

A nivel de la filosofía de la cultura, el fenómeno encuentra una explicación: los descubrimientos científicos que se han acumulado en esta segunda mitad del siglo XX, y la presencia de tecnologías que han logrado crear hasta una verdadera tecnoesfera sobre nuestro planeta, han logrado operar el pasaje progresivo de una mentalidad supuestamente mágica que dominó la mente humana desde su aparición, hacia una nueva concepción científica que gana cada vez mayor profundidad.

Sino, recordemos conceptos contenidos en la Carta Constitutiva de la ONU y de la UNESCO, transcribiendo algunos párrafos de su Preámbulos:

"Los gobiernos de los Estados Partes en la presente Constitución en nombre de sus pueblos, declaran:

"Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz;

"Que en el curso de la historia la incomprensión mutua de los pueblos ha sido motivo de desconfianza y recelo entre las naciones y causa de que sus desacuerdos hayan degenerado en guerra con harta frecuencia.

"Que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad por la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad humana y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua;

"Que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad internacional y moral de la humanidad..."

Los cincuenta y dos años transcurridos desde la firma de la Carta citada, no han sido, sin embargo, de paz. Cambió la naturaleza del conflicto, han sido variados los escenarios de la guerra, otros pueblos se han ensangrentado con características distintas - pero iguales en sus causas: los abusos y las injusticias.

El afán de dominio, de imposición ideológica y cultural, la intensificación del deseo del control de otras naciones y una desaforada carrera armamentistas, le han dado al mundo un marco trágico en el que resulta posible la extinción de la vida en el planeta.

Contribución fundamental para que prive la paz es la justicia, y la educación será factor básico para el logro de la paz. Educar para la paz es crear sus baluartes en la mente de los hombres y las mujeres.

Nada es amado si no es previamente conocido. La paz no es don gratuito ni espontáneo, sino la conquista del ser humano, como la libertad y la virtud.

Todas las formas de educación del ser humano deben estar inspiradas en el logro y mantenimiento de la paz.

La manifestación primaria de la paz es la tolerancia, para dar oportunidad a todos de pensar con sentido creador. La tolerancia es la base de la pluralidad de pensamiento, indispensable para que prive el respeto a los demás.

Esta educación para la paz debe crear la conciencia de que ni la cultura, ni la ideología, ni las ideas religiosas, se pueden imponer con la violencia, por medio de la fuerza. Educar para la paz significa crear en el individuo un sentimiento de responsabilidad ante el conflicto, de manera que éste pueda ser enfrentado y resuelto por medios racionales, institucionales y pacíficos.

La educación para la paz no es una disciplina más; se debe inspirar en el convencimiento de que cada ser humano juega un papel trascendente en la sociedad, de que todos tenemos derechos, pero que nos obliga el cumplimiento de deberes. Los valores de la sociedad, sus aspiraciones, sus realidades, deben ser centro de atención de la educación en general, para que pueda fundamentarse así el amor y el respeto a la justicia y a la paz.

En 1825 Simón Bolívar dijo: "Las Naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina su educación". La Comunidad Mundial debe empeñarse en que sus programas generales de educación eduquen para la paz, inspiradas en que si de verdad se quiere la paz, es necesario prepararse para la paz...

Sin embargo, es preciso afirmar que mientras la vida pública en sus complicadas variables, no supere los modelos religiosos o ideológicos, el concepto de paz mantendrá una marginalidad poco constructiva. A este respecto, basta únicamente echar un vistazo a la violencia imperante en la esfera internacional para no poner en duda esta realidad.

En el sentido anterior, resulta difícil lanzarse en un análisis irenológico concebido como una alternativa a la violencia, si la política no escapa del pensamiento emocional y asume actitudes pragmáticas y no estratégicas dentro de un marco de pensamiento científico y racional.

LA TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE PAZ.

En este estadio de evolución del pensamiento, cabe afirmar que el concepto de paz no es de carácter unívoco; cada civilización ha engendrado su propio concepto, originado en su propia tradición de elementos culturales, sociales y espirituales.

Pareciera entonces, que únicamente un análisis de la evolución de la idea de paz con una praxis histórica, resultaría valedero. Este doble análisis, conceptual e histórico,

hace posible el análisis del comportamiento internacional de los pueblos y abre las perspectivas de una nueva disciplina, La Educación para la Paz.

Si por ejemplo un pueblo entero adopta una actitud colectiva frente a un evento exterior, puede que el comportamiento nacional opere claramente contra la armonía internacional y que el pacifismo se enfrente así a dificultades insuperables (Max Weber). La historia nos da, en este sentido, ejemplos típicos tal como el concepto polemológico de la paz, que se encuentra en el mundo islámico. Las guerras del Islam se han producido en nombre de la paz, paradoja que no encuentra otra explicación que el análisis del contexto de esta cultura.

Según la tradición coránica, el mundo islámico practica una dicotomía absoluta entre la moral al interior del grupo de fieles y la moral al exterior de ese mismo grupo; entre la casa del Islam, que es una casa de paz y la casa de la guerra situada fuera del mundo islámico. La paz se concibe en este caso, únicamente al interior del grupo; al exterior sólo hay guerra continua.

Otro ejemplo nos lo da el concepto de paz de la civilización hebrea: *Shalom*. El pueblo de Israel, pueblo nómada expuesto a las agresiones exteriores y amenazado desde el interior, constituye un potente frente interno contra los peligros externos, que adquiere unidad por medio de un acuerdo exigido por la voluntad divina y fundado sobre lazos de sangre.

Las civilizaciones contemplativas y las civilizaciones dinámicas engendraron tipos distintos de conceptos de paz; los primeros, forjaron un concepto que define más un estado del espíritu. Por ejemplo, en la antigua civilización de la India, Santo es el concepto que ve la paz como un estado de alma, de quietud, de un rechazo a la violencia. La doctrina de Gandhi sobre la resistencia por medios no violentos, reposa en este concepto que ha continuado evolucionando en la India contemporánea. La tradición hindú recomienda una prohibición de hegemonía y de agresión contra los pueblos pertenecientes a otra cultura.

Por el contrario, en las civilizaciones dinámicas, el contenido semántico del concepto de paz tiene una idea de la unidad, del orden de la prosperidad. La paz no se entiende como un don ofrecido por Dios, ni como un estado del espíritu, ni como una disciplina individual. Ella implica más bien, una organización y una acción colectiva para su logro. La historia del mundo grecolatino y su proceso de expansión son un claro ejemplo de este tipo de concepto.

En Roma el modo PAX significó la idea del orden tanto exterior como interior, idea del orden concebido desde una orientación jurídica materializada por una relación jurídica: el pacto. Existe así, una relación directa desde el punto de vista semántico entre *pax* y *pactum*, entendiéndose por este último una relación contractual no inspirada por la divinidad, sino fundada sobre la idea de una autoridad pública; se trata pues, de una relación de orden político y jurídico. El análisis histórico del concepto de *Pax Romana* aparece en la conciencia del mundo como un estado de orden donde la guerra está ausente, aunque haya sido realizada por acciones militares. La paz

engendra relaciones jurídicas de naturaleza internacional cuyo fundamento está constituido por un Pacto.

Los pueblos europeos, herederos de esta civilización latina, basados en el orden del derecho, han expandido a nuestras latitudes tal concepción; ellos conservaron una imagen normativa del concepto de paz hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

Las experiencias de la Sociedad de las Naciones, de la Corte Internacional de Justicia comienzan a producir un fortalecimiento de la escuela utópica normativa a que hice referencia con anterioridad. Sobre todo, esos esfuerzos se consolidan después de la Segunda Gran Guerra, con el advenimiento de las Naciones Unidas al fortalecerse una nueva orientación que se funda más en la figura de la palabra griega *eirini* -concepto de contenido más socio-político-económico que normativo-, base de la idea de *Pax*.

LA DISCIPLINA DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Lo hasta aquí expuesto pretende ser el punto de partida de una conceptualización del problema de la paz y de su evolución que estará en la base misma de una de las ramas que mayor autonomía han adquirido en los últimos años, la Educación para la Paz.

El viejo adagio latino *si vis pacem para bellum* (si quieres la paz prepárate para la guerra), ha sido el norte inspirador de la realidad militar moderna. Hoy día nos encontramos ante una economía basada en altos niveles de empleo y producción de vocación militar, donde las relaciones internacionales, encuentran más que nunca, una especie de contradicción profunda entre los que sostienen esta concepción, ligada íntimamente al concepto de Estado-Nación y aquellos otros, herederos de los utópicos, que quieren fortalecer una sistema internacional normativista orientado a la solución negociada y pacífica de los conflictos.

Este análisis ha tenido, con los avances en la investigación para la paz, un fortalecimiento que no por obvio constituye hoy uno de los principales elementos superadores del conflicto. Sobre esta concepción y sobre la prueba de avances importantes en la realidad internacional es que debe ubicarse a la Educación para la Paz, como uno de los instrumentos más útiles.

La Educación para la Paz, o Pedagogía para la Paz, adquiere importancia fundamental cuando se la describe como un conjunto de elementos que impulsan la adquisición de valores éticos que influyen el comportamiento de la persona hacia su semejante, tanto en lo que se refiere a su relaciones interpersonales en el interior de una sociedad, como en sus conexiones con el mundo.

Varias instituciones de clara vocación internacional han sido creadas al interior del Sistema de Naciones Unidas, que impulsan planes concretos de acción en este campo y son el resultado de la proyección de los esfuerzos internos y externos del sistema que cada vez mayores y crecientes grupos apoyan.

La paz o la guerra dependerán, en los próximos años, de la prosecución de la carrera armamentista o del desarme; pero más que todo, de nuestra decisión de convertir la educación y los medios de comunicación social en instrumentos de paz.

En análisis objetivo, lo anteriormente dicho supone que la paz puede únicamente alcanzarse por medio de la educación; es decir, convertir el bien de la paz en materia y asignatura, en inspiración y motivo pedagógico que conforme todos los planes y programas de enseñanza, desde el jardín de infantes, hasta los estudios de posgrado universitario. La Educación para la Paz debe hacer que el ser humano abandone la idea de que su cultura, su ideología, o su pensamiento se pueden imponer con la violencia, por medio de la fuerza.

¿Se puede enseñar la paz? ¿Es posible que el hombre y la mujer aprenda a vivir en paz? No es necesario retornar a los tiempos de Sócrates o adentrarnos en los diálogos de Platón para demostrar que la virtud es objeto de conocimiento y que mediante dicha enseñanza, es posible la regeneración de la sociedad.

Las verdaderas fórmulas no son obra de la imaginación ni fruto de la novedad, sino que se hallan dentro de nosotros mismos y en el gran acervo cultural de la humanidad...

En el horizonte cercano sólo se entrevén dos salidas, la tragedia o la educación, el holocausto colectivo que induzca al ser humano a modificar su conducta por el imperio del dolor y del aniquilamiento o la educación; complementada por la formación e información permanente, que procure el cambio desde lo más profundo de la conciencia misma.

Tan grave problema, decisivo para la especie humana, no puede estar en manos de algunos políticos o diplomáticos, ni depende tampoco de la habilidad para negociar. Este es un problema personal y universal y en su solución debemos participar todos, aumentando la santa alianza de los hombres racionales, en todos los países de la tierra, que sin ataduras de sistemas, pactos o ideologías, sabrán dar en cada lugar y tiempo la batalla necesaria.

Para nosotros, educar para la paz significa fundamentalmente el intento de la creación de una cultura donde impere la cooperación y la armonía, que venga a sustituir la cultura de choque y competencia en la cual vivimos actualmente. La Educación para la Paz, no la vemos como una materia o una disciplina más que hay que agregar a un plan de estudios; todo lo contrario: educar para la paz significa un contenido y un "proceso global de la sociedad, a través de los cuales las personas y los grupos sociales aprendan a desarrollar conscientemente... la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos".

Todos los acuerdos sobre derechos y obligaciones que han sido aprobados por la Asamblea General o por los organismos especializados de Naciones Unidas deberán ser parte fundamental de un curriculum de Educación para la Paz, pero no sólo se trata de contenido sino además es fundamental para nosotros "fomentar la solidaridad y la cooperación internacionales, necesarias para resolver los problemas

mundiales que influyan en la vida de los individuos y las comunidades y en el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales..."

Combinar el aprendizaje, la formación y la acción en un proceso educativo no es fácil; pero es piedra fundamental si queremos "fomentar el adecuado desenvolvimiento intelectual y afectivo del individuo..., desarrollar el sentido de la responsabilidad social y la solidaridad con los grupos menos afortunados..." Más complejo aún es tratar de "fomentar cualidades, aptitudes y capacidades que lleven a los individuos a adquirir una comprensión crítica de los problemas nacionales e internacionales; a entender y a explicar los hechos, las opiniones y las ideas; a trabajar en grupos; a aceptar y participar en libres discusiones y a basar sus juicios de valor y sus decisiones en un análisis racional de los hechos y factores pertinentes".

CONCLUSIÓN.

Por lo anteriormente expuesto, la tarea que enfrentamos es un reto. Es un gran reto intelectual, emocional, ético y estético; pero, ¿cómo no lo va a ser? si lo que queremos es sustituir la violencia y la injusticia que han prevalecido por generaciones.

El reto planteado es especialmente difícil, dado los acelerados procesos de globalización en boga y que dificultan con frecuencia orientar el rumbo de nuevos modelos de desarrollo que tomen en cuenta determinantes endógenos, necesidades y valores propios. Desde esta aproximación, es necesario consolidar una democracia cultural, reconociendo y potenciando los valores autóctonos e intrínsecos de la cultura de paz, democracia y sostenibilidad, dentro de un marco de expresión común. El anhelo por vivir en paz y en forma sostenible con la biosfera, en armonía con las distintas naciones del mundo y en respeto de los derechos humanos, es efectivamente un anhelo universal.

Hoy ustedes comienzan a ser parte de este reto, de este conocimiento, de esta nueva forma de percibir la realidad nacional e internacional. Conocimiento que tiene el potencial para transformar el acervo cultural y las formas de relacionarse que ha practicado hasta el presente la humanidad.

Por supuesto, también conlleva una gran responsabilidad: la de difundir y practicar individual y colectivamente los valores de la cultura de paz de cara al nuevo milenio, cada vez más próximo.

Yo les invito muy cordialmente pero también con la exigencia que demanda el desarrollo de los pueblos y el suyo propio, a fraternizar con estos conceptos, a valorarlos, a conocerlos y a incorporarlos en la praxis cotidiana. De ello depende en gran medida el que nuestros sueños de un mundo pacífico, capaz de resolver sus diferencias con métodos no violentos, mediante la construcción de consensos, en consecuencia con los principios democráticos, sea finalmente una utopía realizable.

Vivimos un espiral de violencias sin precedentes. Presenciamos - a nivel nacional e internacional - modelos y estilos intolerantes, antidemocráticos y violentos de convivir, gobernar y educar. Según la UNESCO, "en este peculiar período signado por la presencia de una cultura de guerra", la educación superior debe ser "la principal promotora...de la solidaridad moral e intelectual de la humanidad y de una cultura de paz construida sobre la base de un desarrollo humano sostenible, inspirado en la justicia, la equidad, la libertad, la democracia y el respeto pleno de los derechos humanos".

De aquí que la presencia del doctor Francisco Barahona, Rector de la Universidad para la Paz, para dictar la Undécima Lección Inaugural del Bachillerato en Estudios Generales, cobre tanto significado para nuestra comunidad universitaria.

El Rector Barahona es un reconocido Catedrático en la Escuela de Derecho de la Universidad de Costa Rica, conferencista internacional y autor de varios libros. Obtuvo una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica en 1973. Finalizó su doctorado en Ciencias Políticas y Derecho Agrario en la Universidad de París en 1977. Realizó además, estudios especializados de posgrado en derecho internacional en la Universidad de París y en el Instituto Internacional de Derechos Humanos en Estrasburgo.

Ha sido organizador y participante de innumerables seminarios y conferencias internacionales en el Continente Americano, Europa y Asia, en temas relacionados con política internacional, sociología, derecho internacional, resolución pacífica de conflictos, violencia, corrupción, gobernabilidad, educación para la paz, derechos humanos e investigación para la paz.

Se ha destacado igualmente el doctor Barahona por su labor intelectual, al dirigir proyectos de investigación, tales como: Violencia, Derechos Humanos y Sobrevivencia Cultural en Costa Rica; y Centro América y el Caribe como Zona de Paz. Además de por sus escritos en los periódicos "La República" y "La Nación" en Costa Rica.

El doctor Barahona ha sido miembro y colaborador de diversas entidades pro paz y derechos humanos, tales como la Fundación Internacional de Derecho Agrario Comparado, el Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP), el International Peace Research Academy y las Comisiones Nacionales de Reconciliación en Centroamérica. De igual manera, ha sido delegado del gobierno de Costa Rica en reuniones de la UNESCO, de UNITAR y en varias sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

De 1980 a 1982, fue Coordinador Presidencial de la Universidad para la Paz y miembro de la Comisión de las Naciones Unidas para la creación de dicha universidad. De 1982 a 1986, actuó como su Secretario Ejecutivo y posteriormente dirigió su Programa de Promoción en Derechos Humanos y Educación para la Paz en América Central. De 1986 a 1993, se desempeñó como Vice-Rector de UPAZ, y a partir de 1994 es Rector de la misma.

Desde 1994, el Rector Barahona ha impulsado el Programa Cultura de Paz y Democracia en América Central, experiencia regional cuyo rasgo más distintivo, según el propio Rector Barahona ha sido: "Potenciar la autoresponsabilidad ciudadana desde una perspectiva democrática y humanista. Y transformar los patrones culturales fundamentados en tradiciones autoritarias y violentas."

Como vemos, la labor del Rector Barahona es cónsona con el compromiso explícito que nuestra comunidad universitaria asumió al instaurar la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz: A través de la labor docente, curricular, investigativa, creativa y de acción comunitaria - fomentar los valores que orientan una cultura de paz activa e integral, es decir: La dignidad humana y la vida sostenible, fundamentada en las relaciones no-violentas, el respeto a los derechos humanos y la equidad intergeneracional.

El Rector Barahona, disertará sobre lo que considera nuestro mayor "reto intelectual, emocional, ético y estético..." al final de esta centuria: Educar para la edificación de una cultura de paz, sostenibilidad y democracia. Es realmente un honor, tener al Rector Barahona como visitante y hermanarnos con la Universidad de la Paz en la construcción de una necesaria y posible "cultura de paz y democracia".